



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0067. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya la alternativa presentada por el Gobierno de La Rioja, para el enlace de la Autovía Camino de Santiago con la Red de Carreteras del Estado, que consiste en enlazarla con la AP-68, aproximadamente a la altura del actual enlace de la Base Militar de Agoncillo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2170

INTERPELACIONES

6L/INTE-0001, 6L/INTE-0003, 6L/INTE-0004, 6L/INTE-0005, 6L/INTE-0008, 6L/INTE-0009, 6L/INTE-0013, 6L/INTE-0014, 6L/INTE-0016, 6L/INTE-0017, 6L/INTE-0020, 6L/INTE-0021 y 6L/INTE-0022. Expedientes mantenidos para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones. 2171

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0281. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de enero de 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2177

6L/PE-0282. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración Autonómica en 1989, no ocupó la plaza vacante de técnico de grado medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2178

6L/PE-0283. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año, para pasar de tener una comisión de servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2178

6L/PE-0284. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Administración Autonómica de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2179

6L/PE-0285. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la Resolución aprobada en el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2180

6L/PE-0242. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se considera que el acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja por la puerta principal es adecuado para los enfermos del Hospital y que se respeta su derecho a la intimidad. Pablo Rubio Medrano. Grupo Parlamentario Socialista. 2181

6L/PE-0243. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en el Hospital de La Rioja y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2182

6L/PE-0244. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera las correspondientes autorizaciones para el funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha

de la resolución. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2182

6L/PE-0245. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuenta el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresada autorización. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2183

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0378. Solicitud de información relativa a la relación de las subvenciones del Gobierno, en concepto de atenciones especiales y urgencias, desde el 25 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2004 ambas fechas incluidas, con expresión de los municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedida en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2184

6L/SIDI-0379. Solicitud de información relativa a la copia de la memoria de actuaciones del servicio de tutores de empleo, desde el inicio del programa en 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2185

6L/SIDI-0380. Solicitud de información relativa a los tutores de empleo, con expresión de diversos datos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2185

6L/SIDI-0381. Solicitud de información relativa a los nombres y apellidos de los profesores que, desde 1988 hasta 1999, han solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja. Y nombre y apellidos de los profesores que, habiendo solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja, se les haya concedido entre los años 1988 al 1999. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2186

6L/SIDI-0382. Solicitud de información relativa a copia del escrito remitido por el Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja, el 9 de enero de 1989, a la Directora General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, proponiendo el traslado voluntario del funcionario del Ministerio de Educación Pe-

dro Sanz Alonso a la Administración Autonómica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2187

6L/SIDI-0383. Solicitud de información sobre los datos relativos a la realización de una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, efectuado desde la Fundación Rioja Salud: 1. Nombre y datos registrales de las tres empresas que optaron al contrato de la citada encuesta. 2. Acta de la Mesa de contratación de 5 de febrero de 2004, relativa a la realización de la encuesta. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2188

6L/SIDI-0384. Solicitud de información relativa a la copia de todo el expediente de contratación relativo a la realización de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2189

6L/SIDI-0385. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación del trabajo de campo, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., en la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Copia de cada uno de los formularios rellenados por el encuestador, en cada una de las entrevistas efectuadas a las personas objeto de la encuesta. 2. Cualquier otro documento del trabajo de campo, que complete la información. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2189

6L/SIDI-0386. Solicitud de información relativa a la copia del Informe de Resultados, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2190

6L/SIDI-0347. Solicitud de información relativa a la Asociación de mujeres AFAMMER-La Rioja. Relación de todas las subvenciones recibidas en esta asociación desde su fundación hasta la fecha, por todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja, y relación de todos los convenios firmados por esta asociación desde su

fundación hasta la fecha con todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2191

6L/SIDI-0348. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa al cambio de puesto de trabajo de D. Pedro Sanz Alonso de la Administración Educativa, dependiente de la Administración Central, a la Administración Autonómica de La Rioja. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2192

6L/SIDI-0349. Solicitud de información relativa a la información sobre el suplemento de salud del Gobierno de La Rioja, insertado en el periódico La Rioja en uno de los números del mes de noviembre de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Coste económico de dicho suplemento. 2. Concepto presupuestario al que se imputa el gasto. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2192

6L/SIDI-0350. Solicitud de información relativa a la relación de todas las publicaciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja relativas al vino de Rioja a lo largo de los años 2003 y 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Título de cada una de las publicaciones. 2. Personas y colectivos a los que va dirigida cada publicación. 3. Medio de comunicación en el que han sido insertadas las publicaciones en las que se haya adoptado ese sistema de publicación. 4. Partida presupuestaria que corresponde a cada una de ellas. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2192

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0134. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar el Borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento y su repercusión en La Rioja. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. 2193

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0067 -0605026-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoya la alternativa presentada por el Gobierno de La Rioja, para el enlace de la Autovía Camino de Santiago con la Red de Carreteras del Estado, que consiste en enlazarla con la AP-68, aproximadamente a la altura del actual enlace de la Base Militar de Agoncillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente el Gobierno de La Rioja ha presentado una alternativa para la conexión con la Autovía del Camino de Santiago entre La Rioja y Navarra, que consiste en enlazarla con la AP-68 -aproximadamente a la altura del actual enlace de la Base Militar de Agoncillo-, la construcción de dos nuevos accesos a la AP-68 desde la N-232 -el primero pasada la ampliación del Polígono Industrial en Arrúbal y el segundo a la altura del Parque de La Grajera-, y la liberalización del peaje -gratuidad- del tramo entre los dos nuevos accesos.

Dicha alternativa da solución a tres problemas de manera conjunta, pues sirve de enlace de esta Autovía con la Red de Carreteras del Estado, permite disponer de una calzada duplicada entre Logroño y Agoncillo-Arrúbal y prevé la solución de los accesos a Logroño mediante una Ronda Sur.

La mencionada alternativa cumple expectativas de las distintas administraciones implicadas y ha sido diseñada con el acuerdo y el consenso del Ayuntamiento de Logroño, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de Navarra.

Por otro lado el Consejero ha mantenido diversos encuentros con los distintos agentes económicos y sociales de nuestra región, y todos ellos han manifestado su apoyo a esta alternativa.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja apoya la alternativa presentada por el Gobierno de La Rioja para el enlace de la Autovía Camino de Santiago con la Red de Carreteras del Estado, que consiste en enlazarla con la AP-68 -aproximadamente a la altura del actual enlace de la Base Militar de Agoncillo-, la construcción de dos nuevos accesos a la AP-68 desde la N-232 -el primero pasada la ampliación del Polígono Industrial en Arrúbal y el segundo a la altura del Parque de La Grajera-, y la liberalización del peaje -gratuidad- del tramo entre los dos nuevos accesos, e insta al Gobierno de la Nación a optar por esta alternativa e iniciar los trámites necesarios para llevarla a cabo a la mayor brevedad posible.

Logroño, 3 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0001 -0600696-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a Política General, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de infraestructuras hidráulicas para nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero

de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0003 -0600699-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a Política General del Gobierno de La Rioja en materia de personal y de acceso a la función pública en la Administración Autonómica.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Gru-

po Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0004 -0600700-

Autor: M.^a Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a Política General del Gobierno de La Rioja en materia de sanciones por infracciones contra el medio ambiente.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el

próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0005 -0600701-

Autor: M.^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a Política General, criterios, instrumentos y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de transportes en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0008 -0600948-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Asuntos Taurinos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa

para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0009 -0600950-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Interpelación relativa a política general, criterios, planificación y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de Protección Civil.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0013 -0601183-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de atención a las personas víctimas de la violencia de género.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0014 -0601184-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de discriminación por la orientación sexual de las personas.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0016 -0601362-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Interpelación relativa a política del Gobierno para aplicar la reforma de la Política Agraria Común en La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0017 -0601726-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y planificación territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0020 -0602757-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Interpelación sobre la política educativa del Gobierno de La Rioja en relación a los alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0021 -0603021-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en lo referente a las enseñanzas de los idiomas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0022 -0603821-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Interpelación relativa a política general del Gobierno de La Rioja en materia de educación en igualdad entre hombres y mujeres.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.065, de fecha 11 de enero de 2005, firmado por el Portavoz y Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0281 -0605024-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de enero de 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja respecto al servicio de tutores de empleo a partir del 1 de

enero de 2005?

Logroño, 30 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0282 -0605029-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración Autónoma en 1989, no ocupó la plaza vacante de técnico de grado medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el funcionario Pedro Sanz Alonso, trasladado voluntariamente desde la Administración del Estado a la Administración Autónoma en 1989, no ocupó la plaza vacante de técnico de grado medio en la Consejería de Salud, para la que se había solicitado el requerido traslado?

Logroño, 3 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0283 -0605030-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a en

qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mismo año, para pasar de tener una comisión de servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué razones legales se basó el cambio de situación administrativa del funcionario Pedro Sanz Alonso entre el 8 de febrero de 1989 y el 28 de febrero del mis-

mo año, para pasar de tener una comisión de servicios en la Consejería de Salud, a convertirse en funcionario adscrito a la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 3 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0284 -0605031-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la Administración Autonómica de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿La Administración Autonómica de La Rioja ha hecho pública por algún medio propio (BOR, Tablones de anuncios u otros) la posibilidad que tenían los funcionarios docentes de solicitar ser transferidos voluntariamente de la Administración del Estado a la de La Rioja, a fin de que muchos profesores que estaban fuera de la Comunidad Autónoma pudieran utilizar esta vía administrativa para obtener un puesto de trabajo en la misma?

Logroño, 3 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0285 -0605067-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la Resolución aprobada en el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el Debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública, de fecha 17 de diciembre del año 1992, se aprobó la siguiente Propuesta de Resolución en base a conocer si existían irregularidades en la incorporación de algún funcionario:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se analice el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración Autonómica, procedentes de otras Administraciones desde la conclusión del proceso de transferencias hasta la fecha."

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la mencionada Resolución?

Logroño, 11 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Fernández Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0242 -0604602-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se considera que el acceso de los enfermos al Hospital

de La Rioja por la puerta principal es adecuado para los enfermos del Hospital y que se respeta su derecho a la intimidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se considera que el acceso de los enfermos al Hospital de La Rioja por la puerta principal es adecuado para los enfermos del Hospital y que se respeta su derecho a la intimidad.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Hasta la fecha el sistema de admisión del Hospital de La Rioja mantiene el sistema habitual de dicho centro.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0243 -0604603-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en el Hospital de La Rioja y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las causas por las que no se ha habilitado ningún otro acceso para los enfermos ingresados en el Hospital de La Rioja y, especialmente, aquellos que deben ser trasladados en camillas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con la incorporación de nuevos servicios en el Hospital de La Rioja, se han habilitado nuevos accesos.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0244 -0604604-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha solicitado el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera las correspondientes autorizaciones para el

funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha de la resolución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha solicitado el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera las correspondientes autorizaciones para el funcionamiento de las instalaciones de cocina, comedor, vestuarios y almacenamiento de alimentos y, si las ha efectuado, en qué fecha; concretando, si ha obtenido autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuál ha sido la misma y fecha de la resolución.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. El Consejero de

Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las diferentes autorizaciones tanto para los nuevos servicios como para las modificaciones de los ya existentes, responden a las exigencias de la normativa vigente.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0245 -0604605-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cuenta el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresada autorización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cuenta el Policlínico Riojano Nuestra Sra. de Valvanera con autorización como centro sanitario, y, en caso afirmativo, en qué fecha se ha otorgado la expresada autorización.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las diferentes autorizaciones tanto para los nuevos servicios como para las modificaciones de los ya existentes, responden a las exigencias de la normativa vigente.

Logroño, 29 de diciembre de 2004. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0378 -0605011-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a la relación de las subvenciones del Gobierno, en concepto de atenciones especiales y urgencias, desde el 25 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2004 ambas fechas incluidas, con expresión de los municipios a los que les han correspondido, título de la obra para la que ha sido concedida en cada caso, presupuesto de la obra y subvención del Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las subvenciones del Gobierno en concepto de atenciones especiales y urgencias desde el 25 de octubre de 2004 al 31 de diciembre de 2004 ambas fechas incluidas, con expresión de los siguientes datos:

1. Municipios a los que les han correspondido.
2. Título de la obra para la que ha sido concedida en cada caso.
3. Presupuesto de la obra.
4. Subvención del Gobierno.

Logroño, 23 de diciembre de 2004. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0379 -0605023-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a la copia de la memoria de actuaciones del servicio de tutores de empleo, desde el inicio del programa en 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma:

Copia de la memoria de actuaciones del servicio de tutores de empleo, desde el inicio del programa en 2003, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0380 -0605025-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a los tutores de empleo, con expresión de diversos datos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información relativa a los tutores de empleo, con expresión de los siguientes datos:

1. Número, nombre y apellidos de los tutores de empleo seleccionados para desarrollar funciones en dichos puestos.
2. Número, nombre y apellidos de personas que quedaron en lista de espera, para acceder a los puestos de trabajo de tutores de empleo.
3. Número, nombre y apellidos de las personas que han sido contratadas y han estado ejerciendo

sus funciones a lo largo de todo el programa 2003-2004.

4. Número, nombre y apellidos de los tutores de empleo que han producido baja en el desempeño del puesto de trabajo a lo largo del período de duración del programa 2003-2004.
5. Número, nombre y apellidos de las personas que han ejercido labores de sustitución de otros tutores de empleo que hayan causado baja.
6. Número, nombre y apellidos de los tutores de empleo, que han ejercido su trabajo en La Rioja Baja.

Logroño, 30 de diciembre de 2004. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0381 -0605028-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a los nombres y apellidos de los profesores que, desde 1988 hasta 1999, han solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja. Y nombre y apellidos de los profesores que, habiendo solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja, se les haya concedido entre los años 1988

al 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Nombre y apellidos de los profesores que desde 1988 hasta 1999 han solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Administración Autónoma de La Rioja.
2. Nombre y apellidos de los profesores que habiendo solicitado su pase voluntario de la Administración del Estado, en Educación, a la Adminis-

tración Autónoma de La Rioja, se les haya concedido entre los años 1988 y 1999.

Logroño, 3 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0382 -0605032-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a copia del escrito remitido por el Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja, el 9 de enero de 1989, a la Directora General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, proponiendo el traslado voluntario del funcionario del Ministerio de Educación Pedro Sanz Alonso a la Administración Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los

artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del escrito remitido por el Director General de Función Pública del Gobierno de La Rioja, el 9 de enero de 1989, a la Directora General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas, proponiendo el traslado voluntario del funcionario del Ministerio de Educación Pedro Sanz Alonso a la Administración Autonómica.

Logroño, 3 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0383 -0605046-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información sobre los datos relativos a la realización de una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, efectuado desde la Fundación Rioja Salud: 1. Nombre y datos registrales de las tres empresas que optaron al contrato de la citada encuesta. 2. Acta de la Mesa de contratación de 5 de febrero de 2004, relativa a la realización de la encuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Datos relativos a la realización de una encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, efectuado desde la

Fundación Rioja Salud:

1. Nombre y datos registrales de las tres empresas que optaron al contrato de la citada encuesta.
2. Acta de la Mesa de contratación de 5 de febrero de 2004, relativa a la realización de la encuesta.

Logroño, 7 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0384 -0605047-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a la copia de todo el expediente de contratación relativo a la realización de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a

contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todo el expediente de contratación relativo a la realización de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja.

Logroño, 7 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0385 -0605048-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación del trabajo de campo, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., en la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Copia de cada uno de los formularios rellenados por el encuestador, en cada una de las entrevistas efectuadas a las personas objeto de la encuesta. 2. Cualquier otro documento del trabajo de campo, que complete la información.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de toda la documentación del trabajo de campo, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L. en la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004, con expresión de los siguientes datos:

1. Copia de cada uno de los formularios rellenados por el encuestador, en cada una de las entrevistas efectuadas a las personas objeto de la encuesta.
2. Cualquier otro documento del trabajo de campo, que complete la información de los formularios rellenados por cada encuestador.

Logroño, 7 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0386 -0605049-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información relativa a la copia del Informe de Resultados, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L., de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población

riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

Con efectos de 1 de febrero de 2005, comenzarán a contarse los plazos reglamentarios para la tramitación de dicha iniciativa, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Informe de Resultados, realizado por la empresa APPEND Silgo y Asociados S.L. de la encuesta para evaluar el grado de satisfacción de la población riojana con el sistema sanitario de La Rioja, que dicha empresa llevó a cabo en el mes de febrero de 2004.

Logroño, 7 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0347 -0604459-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a la Asociación de mujeres AFAMMER-La Rioja. Relación de todas las subvenciones recibidas en esta asociación desde su fundación hasta la fecha, por todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja, y relación de todos los convenios firmados por esta asociación desde su fundación hasta la fecha con todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0348 -0604460-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a la copia de toda la documentación existente en el Gobierno de La Rioja relativa al cambio de puesto de trabajo de D. Pedro Sanz Alonso de la Administración Educativa, dependiente de la Administración Central, a la Administración Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0349 -0604479-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a la información sobre el suplemento de salud del Gobierno de La Rioja, insertado en el periódico La Rioja en uno de los números del mes de noviembre de 2004, con expresión de los siguientes datos: 1. Coste económico de dicho suplemento. 2. Concepto presupuestario al que se imputa el gasto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0350 -0604564-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a la relación de todas las publicaciones que ha realizado el Gobierno de La Rioja relativas al vino de Rioja a lo largo de los años 2003 y 2004, con expresión de los

siguientes datos: 1. Título de cada una de las publicaciones. 2. Personas y colectivos a los que va dirigida cada publicación. 3. Medio de comunicación en el que han sido insertadas las publicaciones en las que se haya adoptado ese sistema de publicación. 4. Partida presupuestaria que corresponde a cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0134 -0605078-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

6.5. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar el Borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento y su repercusión en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de enero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

A los efectos oportunos, se remite escrito del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, solicitando comparecer ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar el Borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento y su repercusión en La Rioja.

Logroño, 14 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Acción Exterior.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicito comparecer ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar el Borrador del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento y su repercusión en La Rioja.

Logroño, 14 de enero de 2005. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.